

RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR PARA PROCESO SELECTIVO DE TRES PLAZAS DE OFICIAL DE OBRAS Y MANTENIMIENTO DE PERSONAL LABORAL FIJO SUJETO AL III CONVENIO COLECTIVO DE PUERTOS DEL ESTADO Y AUTORIDADES PORTUARIAS. GRUPO III B II N 7.

Reunido el día 26 de marzo de 2026, el Tribunal RESOLVIÓ:

PRIMERO.- No admitir la reclamación efectuada por D. Manuel Deaño Casas, impugnando el contenido de la pregunta nº 3 del examen A/pregunta nº 7 del examen B, por estar fuera de plazo.

SEGUNDO.- Enviar a D. Alberte Carral Pérez, la plantilla de corrección de su examen.

TERCERO.- Fijar la fecha de la prueba práctica -prueba 2-, y su valoración.

CUARTO.- La prueba práctica será el próximo día 9 de abril de 2026 a las 16:00 horas en la sede de la Autoridad Portuaria de Vilagarcía. Tendrá una duración de 90 minutos.

La prueba será un examen, que consistirá en:

22 preguntas cortas o tipo test, valorándose con 0,50 puntos cada respuesta correcta.

3 supuestos prácticos, valorándose con 3 puntos cada respuesta correcta.

3 preguntas de reserva, tipo test.

1 supuesto práctico de reserva.

Las respuestas incorrectas no puntuarán negativamente.

Presidenta


María Luisa Marco Breva.

Secretaria


Paloma Pérez Uña